

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE MAYO DE 2024.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de abril de 2024.
- 2.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de una segadora para las instalaciones deportivas municipales”, con un presupuesto de licitación de 39.930 euros, 21% IVA incluido.
- 3.- Se da por concluido el 10 de agosto de 2024 el contrato de “Colaboración técnica para el desarrollo de actividades municipales en la Fábrica de Tornillos y otros emplazamientos”, suscrito con la empresa “Lujarosan, S.L.”.
- 4.- Se aprueba la devolución a la empresa “General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L.” de la fianza definitiva por importe de 865,10 euros, constituida por el servicio “Análisis de autocontrol del agua de consumo humano y análisis del agua del grifo del consumidor del término municipal”.
- 5.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños por agua en garaje calle Condado de Treviño nº 31 de Miranda de Ebro, por daños por agua ocasionados por la rotura de una tubería municipal; y se fija el importe indemnizatorio en 480,37 euros, IVA incluido, de los cuales 300 euros serán abonados por el Ayuntamiento, en concepto de franquicia y 180,37 serán abonados por la aseguradora “Axa Seguros Generales, S.A. Seguros y Reaseguros.” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.
- 6.- Se aprueba el modificado de créditos nº 05/2024, de transferencias de crédito, por importe total de 28.400 euros.
- 7.- Se resuelve el expediente incoado al AMPA del Colegio Público Príncipe de España de reintegro parcial de la subvención otorgada para la realización de actividades durante 2023, debiendo reintegrar la cantidad de 71,81 euros más 2 euros de intereses de demora.
- 8.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Plataforma Mirandesa de Voluntariado para la realización de actividades durante 2024, con una aportación municipal de 11.608 euros.
- 9.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación Gifys-Cáncer para la realización del Programa “Rehabilitación oncológica integral para enfermos y cuidadores” durante el año 2024, con una aportación municipal de 24.801,39 euros.
- 10.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la empresa “Proyecfilm, S.L.” para el mantenimiento del programa “Cine Familiar” en el Cine Novedades durante el año 2024, con una aportación municipal de 12.500 euros
- 11.- Se aprueba la adhesión del Ayuntamiento de Miranda de Ebro al Convenio entre AEAT y la FEMP para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de las Corporaciones Locales.

12.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2024, sobre aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Reparación de la cubierta del Pabellón Multifuncional”.